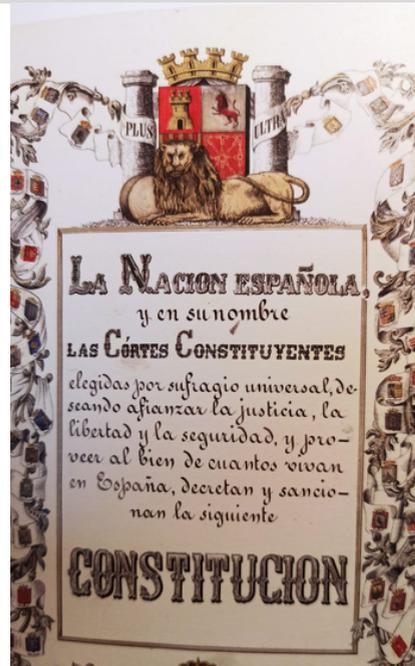




Acciones Formativas sobre Memoria Democrática, Educación y Ciudadanía



Nuestro proyecto de Memoria Democrática en la educación trata de apoyar al profesorado y a las comunidades escolares y busca contribuir a la efectividad de la enseñanza de la Memoria Democrática incorporada a nuestro sistema educativo por medio de los Reales Decretos que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas para Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Primaria, aprobados por el Gobierno del Estado para el desarrollo de la LOMLOE, y cuya implantación también contempla y mandata la reciente Ley de Memoria Democrática aprobada por las Cortes Españolas.



La Memoria Democrática como uno de los fines legalmente establecidos en nuestra legislación escolar, integrada en el marco del artículo 27.2 de la Constitución, conforme al cual "la enseñanza tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales".

De eso se trata, de que la Memoria Democrática contribuya a la educación de una ciudadanía democrática, cuya historia de conquistas de derechos y libertades en nuestro país se inició con la Constitución de 1812, alcanzó la meta de mayor desarrollo en la Constitución de 1931, que fue seguidamente destruida por el golpe militar de 1936, la guerra y la dictadura durante cuarenta años, para ser finalmente recuperada y reconstruida tras el proceso de conquista de libertades y derechos democráticos que culminó durante la Transición.

Acciones Formativas sobre Memoria Democrática, Educación y Ciudadanía

OBJETIVOS

1) Mediante esta formación específica se trata de transmitir al alumnado la necesidad de adquirir una conciencia ciudadana permanente favorable a la defensa de los principios y valores democráticos y los derechos humanos, así como de la permanente defensa de los derechos civiles, políticos y sociales que deben ser alcanzados en una sociedad democrática.

2) Trabajar los aspectos curriculares, la innovación educativa y las buenas prácticas docentes relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de la Memoria Democrática en el marco de la historia de la democracia en España. A tal efecto se tendrá muy en cuenta los desarrollos curriculares realizados conforme a las competencias de cada Comunidad Autónoma y las prescripciones establecida por la LOMLOE y sus decretos de contenidos mínimos curriculares que son de obligado cumplimiento en todo el territorio del Estado.

3) Trabajar la Memoria Democrática también como un objetivo de la educación cívica, ética y constitucional, asociada al estudio de las conquistas de derecho de la ciudadanía que han fundamentado la democracia en España, desde la Constitución de Cádiz de 1812 hasta la Constitución de 1931; su destrucción por el golpe de estado y la dictadura franquista y la vuelta a los fundamentos de la democracia a partir del proceso de Transición de la dictadura a la democracia y la aprobación de la Constitución de 1978.

PERSONAS DESTINATARIAS

Profesorado de las diferentes etapas educativas, responsable de las asignaturas o materias curriculares en las que se han incorporado la Memoria Democrática conforme al currículo oficialmente aprobado. También será destinatario el profesorado de diferentes niveles educativos, incluido el universitario, relacionado o interesado con acciones formativas sobre la Memoria Democrática en la educación. Igualmente, será destinatario de estas acciones formativas el alumnado universitario que esté realizando estudios en facultades de formación de profesorado, facultades de geografía e historia y de filosofía. Otros miembros de las comunidades escolares, particularmente el alumnado y los padres y las madres de alumnos/as. También podrían ser invitados a participar en estas acciones formativas miembros de organizaciones memorialistas y ONG particularmente implicadas en actividades relacionadas con educación para la paz, ciudadanía global y afines.

Acciones Formativas sobre Memoria Democrática, Educación y Ciudadanía

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA FORMACIÓN

1. La construcción de los derechos de ciudadanía democrática: memoria e historia de la democracia española.
2. Espacio de la Memoria Democrática en el vigente currículo escolar. La competencia ciudadana.
3. La Memoria Democrática como práctica escolar: itinerarios de memoria y otras acciones que impliquen la participación del alumnado en acciones formativas sobre Memoria Democrática. Estas prácticas deben incorporar el trabajo sobre los tres periodos en los que se ha desarrollado el proceso democrático español desde 1812 hasta la actualidad, incluyendo, obviamente, el largo periodo de destrucción democrática, dictadura y represión de la etapa franquista.
4. Memoria Democrática de la lucha de las mujeres por sus derechos y libertades.
5. El Derecho internacional Humanitario en la Memoria Democrática: verdad, justicia, reparación y compromiso de no repetición.
6. Memoria Democrática y educación en valores cívicos, éticos y constitucionales. El desarrollo de este temario podrá hacerse en diferentes formatos: ponencias, mesas redondas, debates, presentación de materiales audiovisuales, complementados con entrega de materiales en formato electrónico. Podrá preverse igualmente del suministro de un repertorio de recursos didácticos para el estudio de la Memoria Democrática en la educación.

RECONOCIMIENTO

La Fundación CIVES tramitará en su caso, ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el reconocimiento en créditos de la acción formativa desarrollada, con independencia de otras acreditaciones que puedan ser expedidas por instituciones de enseñanza superior. En todo caso, la Fundación CIVES expedirá diplomas de asistencia a todas aquellas personas que lo soliciten.

Nos proponemos, por tanto, contribuir mediante la Memoria Democrática en la educación a fortalecer nuestro actual modelo constitucional de convivencia, a promover la vigencia de los valores democráticos de concordia, pluralismo, respeto a los derechos humanos, igualdad de género y educación para la paz, sin olvidar que todo ello solamente será posible si se fundamenta en los principios de verdad, justicia y reparación de las víctimas de las graves violaciones sufridas, así como en la imprescindible garantía y compromiso para la no repetición.



Desde el punto de vista educativo, la Memoria Democrática es una educación cívica que tiene como objetivo prioritario el desarrollo en el alumnado de una conciencia ciudadana permanentemente favorable a la defensa de los principios y valores democráticos y a la permanente defensa de los derechos civiles, políticos y sociales alcanzados en el devenir del tiempo.

Acciones para el desarrollo del programa de apoyo al profesorado para la incorporación de la memoria democrática al currículo escolar.

- **Encuentros Territoriales** sobre Memoria Democrática. Con esta actividad se pretende sensibilizar e informar al profesorado de las distintas etapas educativas y a la sociedad en general, de la importancia que supone incorporar al currículo escolar, la enseñanza y el aprendizaje de la Memoria Democrática en el marco de la historia de la democracia en la España contemporánea.
- **Encuentro Nacional** sobre Memoria Democrática.
- **Cursos presenciales y otras acciones formativas** para dotar de recursos complementarios al profesorado de Historia. Asimismo, se desarrollarán cursos online con objetivos y contenidos similares.
- Itinerarios de Memoria Democrática como **actividad complementaria y extraescolar**.
- Elaboración de **unidades didácticas** por etapas educativas y asignaturas, folletos divulgativos y libros.
- **Divulgación** a través de redes sociales de las actividades desarrolladas.



Organiza Fundación CIVES



Fundación CIVES

Calle Vallehermoso 12, Planta 1, Puerta C,
CP 28015 (Madrid)

91 298 65 55

www.fundacioncives.org

